

*Suprema Corte de Justicia
Presidencia*

Ref. nota nº 18899-2017

///PLATA, 12 de octubre de 2017.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Dr. Darío Arturo Porta, titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil nº 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, téngase presente.

Que, en atención a los términos del informe elaborado al respecto por la Subsecretaría de Tecnología Informática corresponde disponer la suspensión de términos requerida.

Por ello, la señora Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

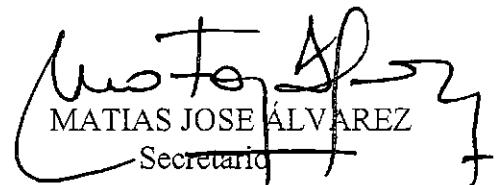
1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil nº 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, para los días 2, 3 y 4 de octubre del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos que se hubieren cumplido.

2.- Destacar que la medida dispuesta no implicó la suspensión de ingreso de causas.

3.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.



HILDA KOGAN
Presidente



MATIAS JOSE ÁLVAREZ
Secretario

VMV

REGISTRO N°SSJ.....	000557
Sec. Servicios Jurisdiccionales	

